



Informe **RENDICIÓN DE CUENTAS** Oficina de Registro



2023



AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

2023



Oficina de Registro

#LaDNDARindeCuentas



Tabla de contenido

COMPORTAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR.....	3
a) Número de registros efectuados:	3
TIPOLOGÍA DE LOS REGISTROS	5
a) Porcentaje de participación del Registro:.....	6
REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR POR GENERO	6
ESTADÍSTICA DE REGISTROS POR CIUDADES COLOMBIANAS Y DESDE OTROS PAÍSES	8
a) Cifras de Registro por ciudades de Colombia durante el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023	8
b) Cifras de Registro por otros países durante el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023.	9
PRODUCTIVIDAD DE LA OFICINA DE REGISTRO	11
a) Número de solicitudes vs registros.....	11
b) Comparativo devoluciones de solicitudes	11
LOGROS:.....	12
RETOS:.....	13



COMPORTAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

a) Número de registros efectuados:

Del **1º de enero al 30 de septiembre de 2023** se ha realizado un total de **69.325** inscripciones o registros de derecho de autor.

El número de registros efectuados en el 2023 se ha mantenido en una cifra similar, con una diferencia del 0.2% menos respecto del año anterior, como se observa en la siguiente gráfica:

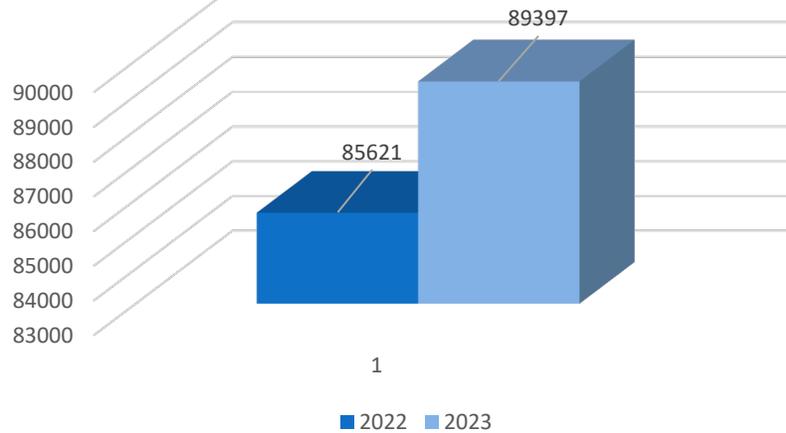


Resulta pertinente mencionar que gran parte del alto volumen de las cifras de registro en los últimos años se debe a la implementación en la Dirección Nacional de Derecho de Autor del registro en línea o virtual de obras, fonogramas, actos y contratos, a partir de 2006.

El uso de la plataforma ha influido en el creciente número de solicitudes presentadas año tras año, destacándose el aumento en un 4% en el año 2023 respecto del año anterior:

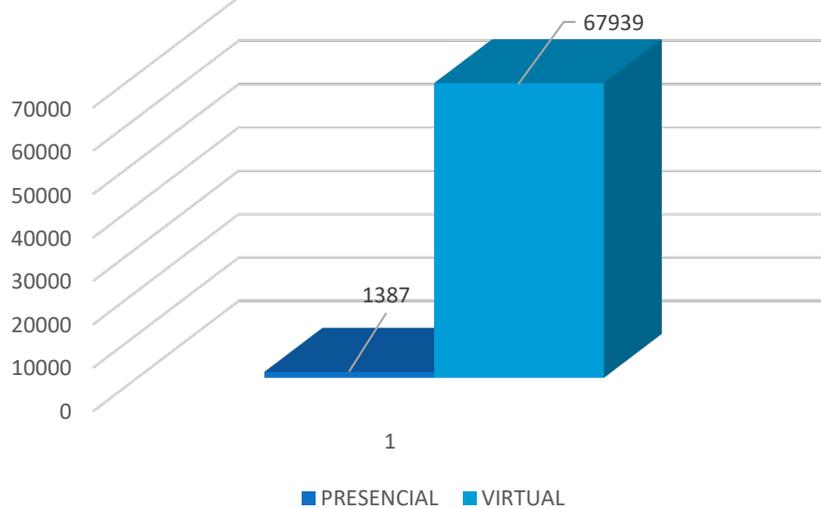


COMPARATIVO SOLICITUDES DE REGISTRO



Las cifras muestran que la plataforma de Registro en Línea es el medio más utilizado por los usuarios para presentar sus solicitudes de registro de obras, fonogramas, actos y contratos. Es así como el 98% del total de las solicitudes son presentadas por este medio. Como se verá más adelante, la plataforma facilita la radicación de las solicitudes desde cualquier lugar.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES





TIPOLOGÍA DE LOS REGISTROS

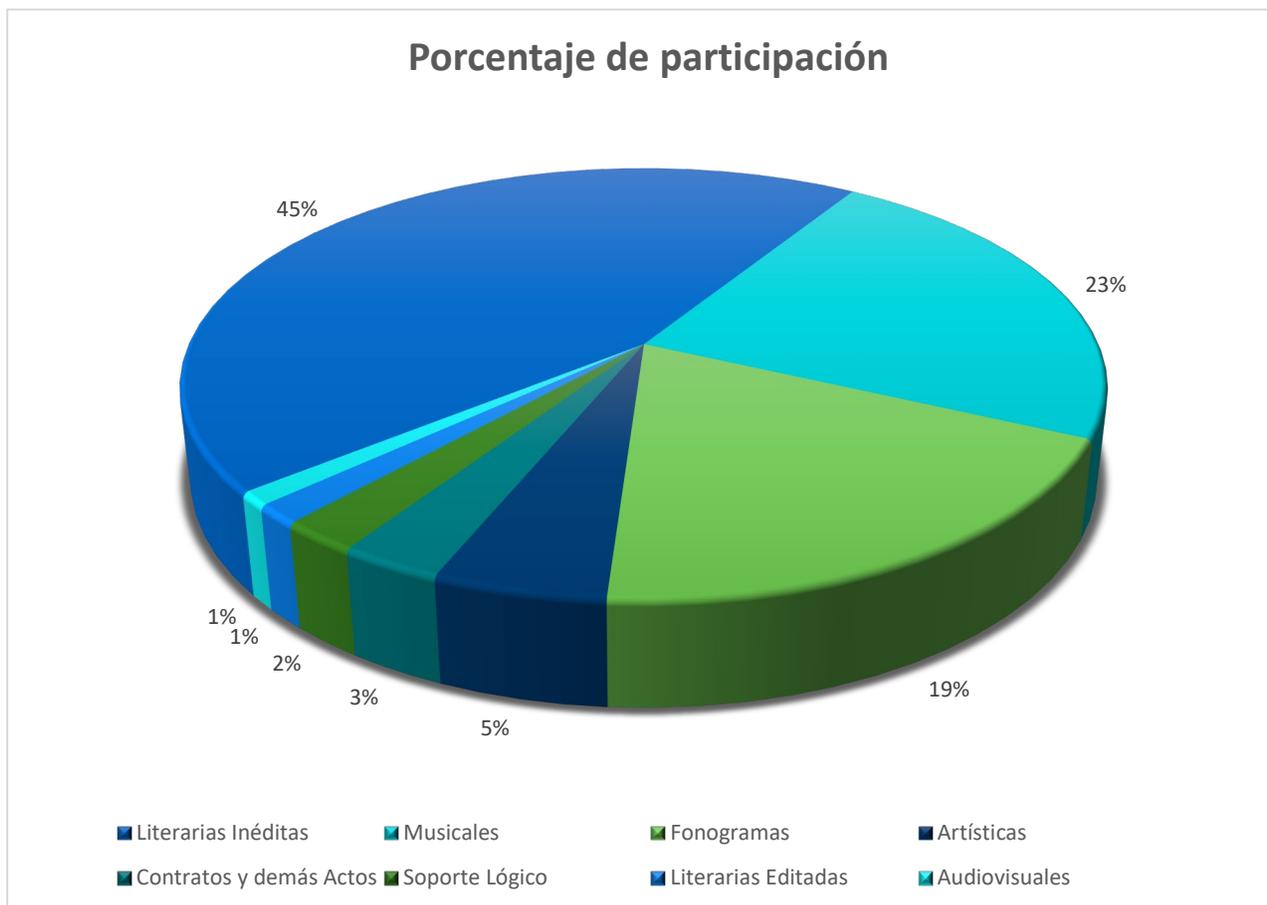
El Registro Nacional del Derecho de Autor administra ocho (8) categorías de registro. De los **69.325** registros realizados durante el periodo indicado, se discriminaron en las diferentes categorías tal y como se observa en el siguiente dato estadístico:

Tipos de Registro	Cantidad
Literarias inéditas	31020
Musicales	15948
Fonogramas	13276
Artísticas	3580
Contratos y demás actos	2136
Soporte Software	1646
Literarias editadas	1006
Audiovisuales	713
Total año	69.325

Se observa que las categorías de “obras literarias inéditas”, “musicales” y “fonogramas” se ha mantenido como las categorías que abarcan el 87% de la operación de la Oficina de Registro.



a) Porcentaje de participación del Registro:



REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR POR GENERO

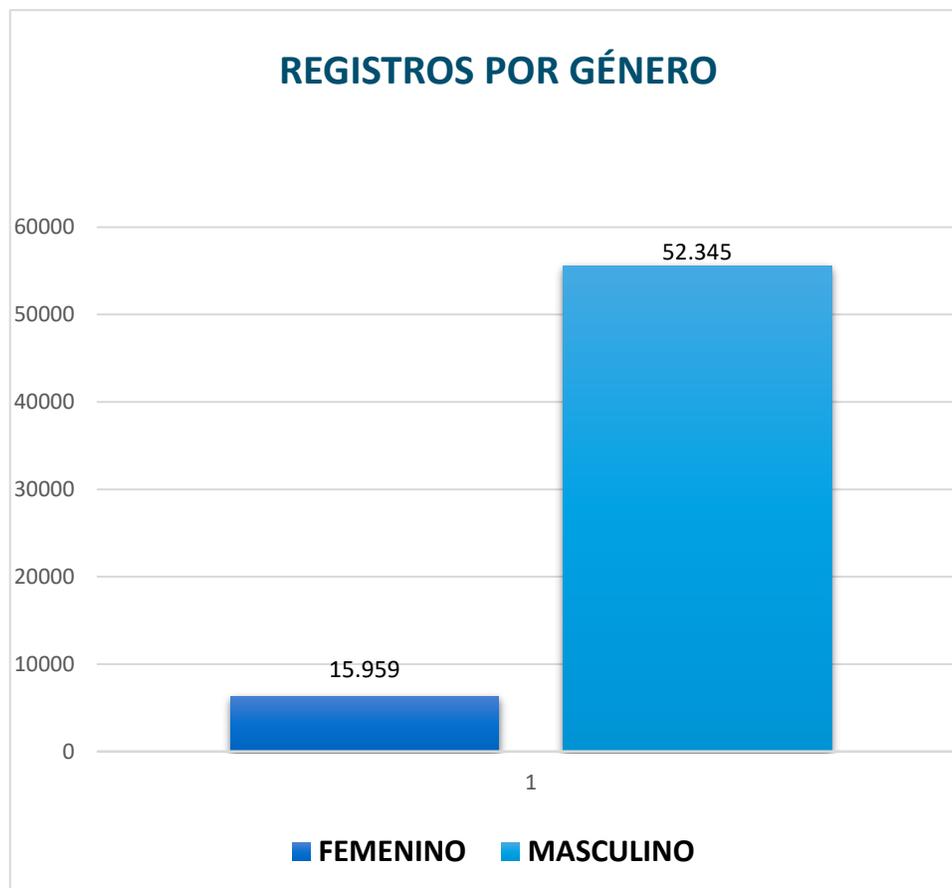
Es pertinente mencionar la participación que se tuvo por parte de hombres y mujeres individualmente considerados en la presentación de solicitudes de registro de obras, fonogramas, actos y contratos dentro del periodo de referencia, datos que arrojaron el siguiente resultado:



REGISTRO POR GÉNERO

Femenino	15959
Masculino	52345

REGISTROS POR GÉNERO





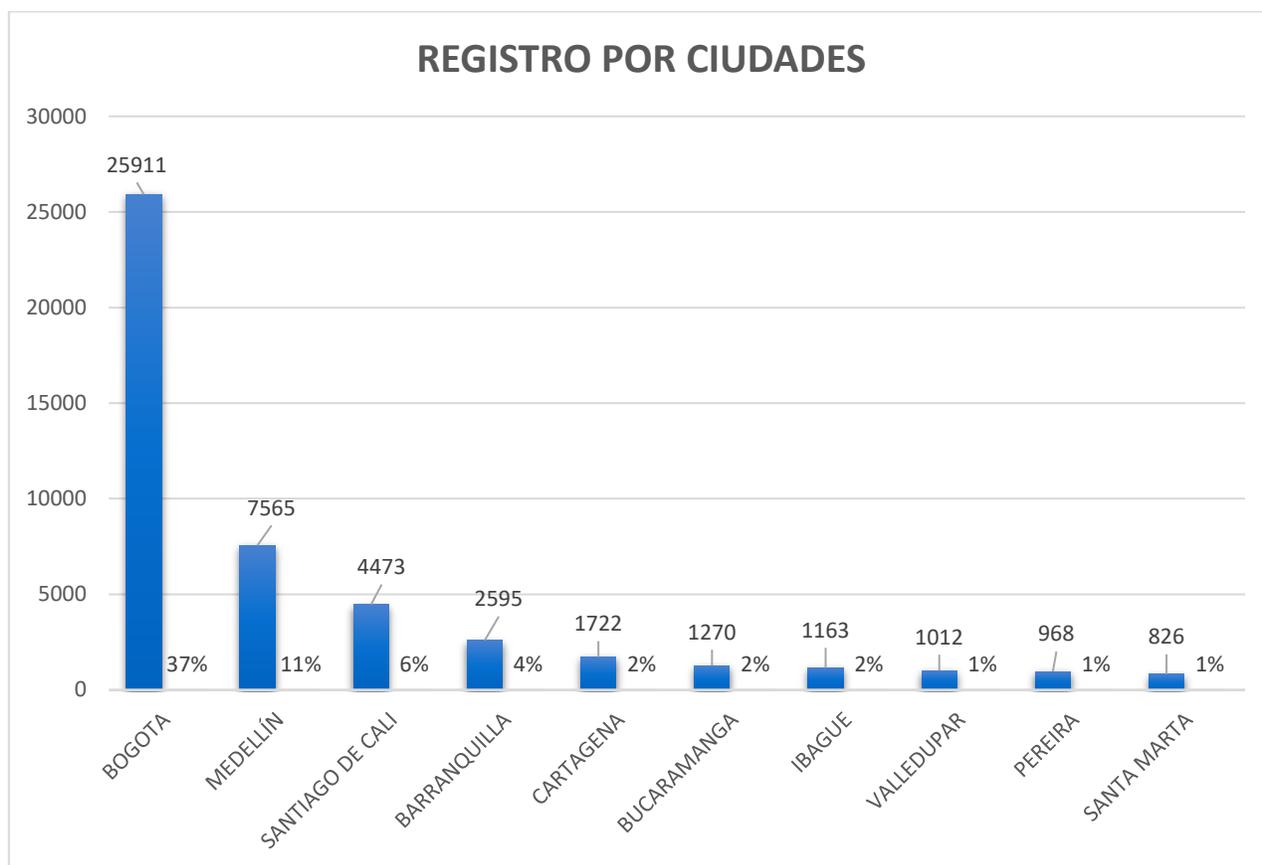
ESTADÍSTICA DE REGISTROS POR CIUDADES COLOMBIANAS Y DESDE OTROS PAÍSES

a) Cifras de Registro por ciudades de Colombia durante el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023:

Si bien el 58% de las solicitudes provienen de 4 de las principales ciudades del país (40.544), durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 el registro de obras ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor ha logrado un alcance geográfico importante, llegando a atender peticiones provenientes de **543** municipios de Colombia.

En el cuadro que se ve a continuación, se muestran el top de las 10 ciudades que más registros obtuvieron ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor durante el periodo antes indicado, así:

CIUDAD	CANTIDAD DE REGISTROS
BOGOTA	25911
MEDELLÍN	7565
SANTIAGO DE CALI	4473
BARRANQUILLA	2595
CARTAGENA	1722
BUCARAMANGA	1270
IBAGUE	1163
VALLEDUPAR	1012
PEREIRA	968
SANTA MARTA	826



b) Cifras de Registro por otros países durante el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023:

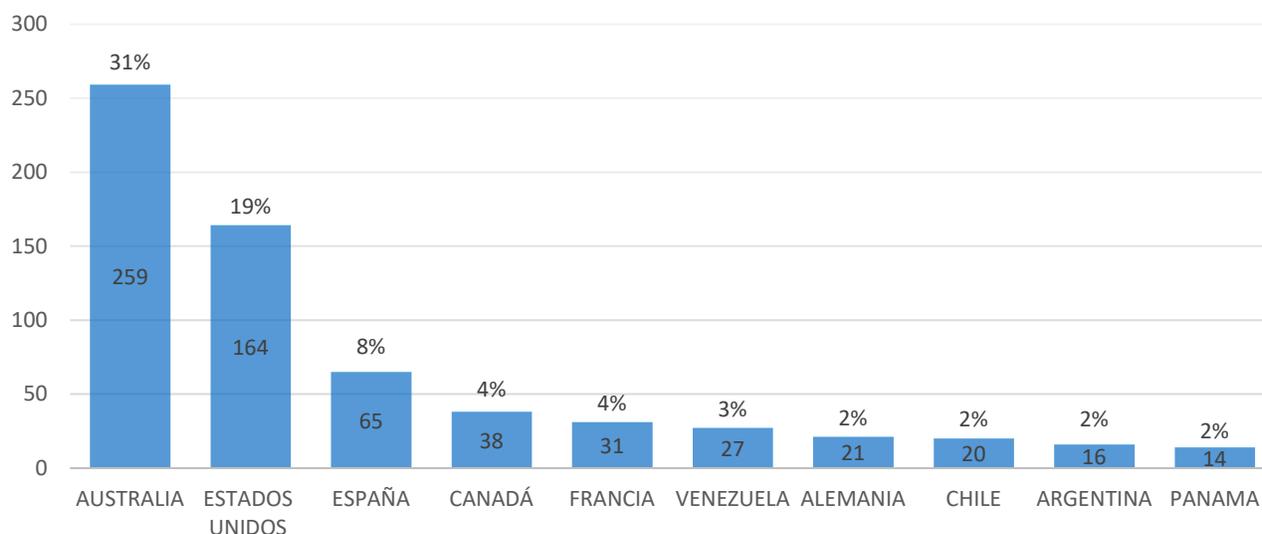
Es un logro importante de la plataforma de Registro en Línea su acceso a nivel mundial, permitiendo a los colombianos en el exterior presentar sus solicitudes de registro de manera virtual.

En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2023 se realizó un total de **849** inscripciones desde otros países. Se destaca el top de los 10 países de donde provienen la mayor parte de solicitudes desde el extranjero. Entre estos, Australia encabeza el listado seguido de Estados Unidos y España que superan los 50 registros. A continuación, se muestra el total y el porcentaje por estos países:



PAIS	TOTAL
AUSTRALIA	259
ESTADOS UNIDOS	164
ESPAÑA	65
CANADÁ	38
FRANCIA	31
VENEZUELA	27
ALEMANIA	21
CHILE	20
ARGENTINA	16
PANAMA	14

REGISTRO DE COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO





PRODUCTIVIDAD DE LA OFICINA DE REGISTRO

a) Número de solicitudes vs registros:

Es importante precisar, que no todas las solicitudes se convierten efectivamente en registros ya que, de no cumplir con los requisitos formales o de fondo estas pueden ser devueltas o negadas. La diferencia en la cifra de registros frente a las solicitudes no implica necesariamente que se trate de devoluciones y negaciones ya que, en esta cifra, a la fecha de corte, se incluyen las solicitudes de registro que aún se encuentran en término para su calificación.

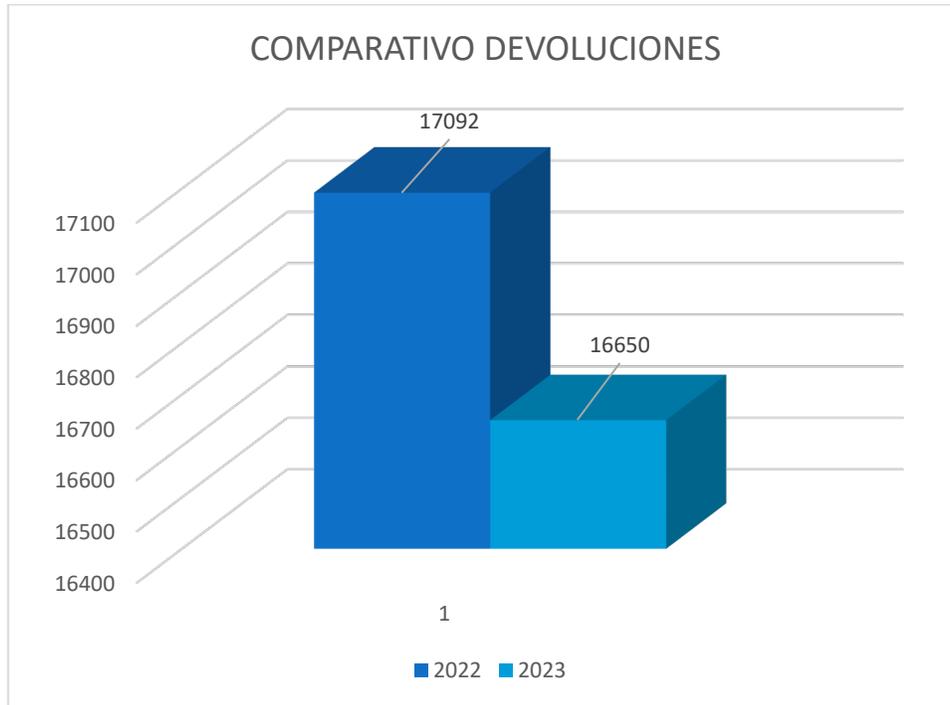
SOLICITUDES	REGISTROS	%
89397	69325	78%

Respecto de la meta fijada para el cuatrienio 2022-2026, correspondiente a 75.000 registros anuales, la Oficina de Registro ha logrado, en el tercer trimestre del año, alcanzar el 92% de la meta.

b) Comparativo devoluciones de solicitudes:

Cuando las solicitudes de registro no cumplen con los requisitos formales, estas son devueltas para que los usuarios las corrijan y las presenten nuevamente.

Uno de los objetivos propuestos en la Oficina de Registro es disminuir la cifra de devoluciones de solicitudes de registro. Dentro de las estrategias adoptadas esta la utilización de un lenguaje claro en las devoluciones, la asesoría a los usuarios de manera telefónica o presencial para corregir sus solicitudes o para realizar el trámite. De acuerdo con esto, el número de devoluciones dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2023, respecto del año 2022, ha disminuido en un 3%.



LOGROS:

- Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023, se realizaron 69.325 inscripciones en el registro nacional de derecho de autor, teniendo un avance del 92% sobre la meta anual asignada de setenta y cinco mil registros (75.000), faltando tres meses para terminar el año.
- En el periodo en mención se realizaron 849 inscripciones en el registro nacional de derecho de autor por colombianos residentes en el extranjero.
- El registro de obras ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor ha logrado un alcance geográfico importante, llegándose a atender peticiones provenientes de 543 municipios de Colombia, que aumentaron en 14 municipios con respecto del año anterior.



RETOS:

- Elaborar y socializar una guía de Registro que tiene como fin disminuir el porcentaje de las devoluciones. Este documento puede impactar de manera positiva esta cifra ya que se pretende orientar de manera detallada a los usuarios cómo realizar el registro, explicando la importancia de los datos solicitados, así como de los documentos que se requieren en casos determinados.
- Optimizar la Plataforma tecnológica de Registro en Línea. Esto permitirá mejorar la experiencia del usuario frente al trámite de registro, mejorar tiempos de respuesta frente al trámite de las solicitudes, disminuir las devoluciones, todo esto a través del uso de inteligencia artificial en el mediano plazo.
- Implementar la expedición del registro electrónico a fin de contribuir en la ejecución del plan de austeridad y racionalización del gasto y de gestión ambiental.

- **Fin del documento**



AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS

2023

Síguenos

@derechodeautor 

@derechodeautor 

/company/derechodeautor 

@Derechodeautorcol 

@derechodeautor 

@derechodeautor 

derechodeautorcol 

Contáctanos

www.derechodeautor.gov.co

Teléfono: 6017868220

Línea PQRSF: 01 8000 127878

info@derechodeautor.gov.co

Calle 28 N° 13 A - 15 Piso 17.

Bogotá D.C, Colombia.



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior